



***Cámara de Diputados***  
***H. Congreso de la Unión***

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

**CEFP/035/2009**

**COMENTARIOS AL INFORME SOBRE LA INFLACIÓN  
DEL BANCO DE MÉXICO  
ENERO – MARZO 2009**

**PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, MAYO DE 2009.**



## ÍNDICE

Presentación .....	5
Comportamiento de la Inflación.....	6
Política Monetaria durante el Primer Trimestre de 2009.....	8
Expectativa Inflacionaria .....	9
Resumen .....	13
Bibliografía .....	15



## Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, en su carácter de órgano de apoyo técnico, de carácter institucional y no partidista, y en cumplimiento de su función de aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de las Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados, elaboró el presente documento sobre Comentarios al Informe sobre la Inflación enero – marzo 2009 del Banco de México.

El documento tiene como objetivo comentar la evolución del precio de los bienes y servicios que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor que elabora el Banco de México y que, en cumplimiento a lo previsto en la Fracción IX del artículo 46 y Fracción II del artículo 51 de la Ley del Banco de México, envía al H. Congreso de la Unión.

El documento se encuentra dividido en cuatro apartados: Comportamiento de la Inflación, Política Monetaria durante el Primer Trimestre de 2009, Expectativa Inflacionaria y Resumen.

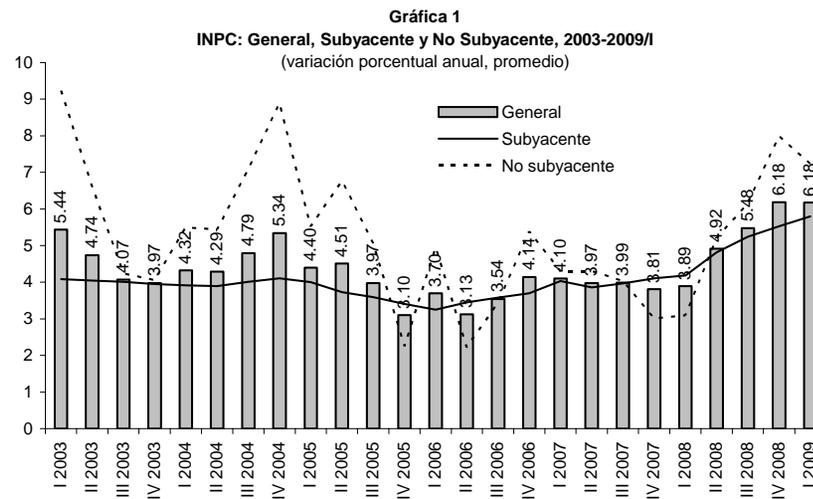
El propósito del documento es contribuir al análisis de dicho Informe y coadyuvar al trabajo legislativo de las Comisiones y Diputados del Congreso de la Unión.

## Comportamiento de la Inflación

En su Informe Trimestral de Inflación correspondiente al periodo enero-marzo de 2009, el **Banco de México (Banxico)** señaló que:

La **inflación general** anual promedio en el primer trimestre de 2009 fue de 6.18 por ciento, cifra igual al promedio observado en el cuarto trimestre de 2008 y superior en 3.18 puntos porcentuales al objetivo de inflación de 3.00 por ciento que estableció el Banxico para 2009; asimismo, se ubicó por arriba del intervalo de variabilidad de 2.00-4.00 por ciento establecido por el Banco Central; no obstante, se ubicó dentro del intervalo proyectado por el Banco Central para dicho trimestre de 5.75-6.25 por ciento.

El incremento en el nivel de la inflación general en el primer trimestre de 2009 fue resultado, principalmente, del aumento en el precio de las mercancías, tanto en alimentos (leche pasteurizada y fresca, tortilla de maíz, jamón y cigarrillos) como en el resto de las mercancías (no alimenticias: artículos para la limpieza personal y para el hogar, mercancías elaboradas a base de celulosa y automóviles); así como por el incremento en el precio de los productos pecuarios (principalmente, la carne de res y de ave). Otro de los factores que explica el nivel de la inflación fue el impacto de la depreciación del tipo de cambio sobre los costos de las empresas. El nivel de la inflación no fue mayor debido al menor incremento en el precio de los bienes y servicios administrado, dada la política de precios aplicada por el Gobierno Federal, y por el de las frutas y verduras (cebolla, tomate verde y jitomate).



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Cuadro 1  
**México: Índice Nacional de Precios al Consumidor<sup>1</sup>, Componentes Seleccionados, 2007-2009/I**  
 (Variación anual en por ciento, promedio)

Concepto	2007				2008				2009
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
<b>General</b>	4.10	3.97	3.99	3.81	3.89	4.92	5.48	6.18	6.18
Subyacente	4.03	3.86	3.97	4.10	4.18	4.81	5.24	5.53	5.79
No Subyacente	4.29	4.31	4.03	3.00	3.10	5.21	6.15	7.99	7.23
Administrados	3.66	2.83	3.86	4.30	4.07	5.38	6.79	8.21	4.97
Electricidad	4.13	1.52	2.27	4.80	5.25	8.92	10.43	9.43	4.02
Gas doméstico	1.64	2.78	4.20	1.72	1.75	4.56	6.35	9.70	3.00
Gasolina de bajo octanaje	4.17	3.18	4.09	5.37	4.54	3.34	4.53	6.00	7.14
Gasolina de alto octanaje	8.52	7.54	8.37	7.91	5.95	5.51	6.60	7.73	6.90

1.- Índice Nacional de Precios al Consumidor base 2Q Jun. 2002=100.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

El promedio de la inflación de los bienes y servicios administrados fue de 4.97 por ciento en el primer trimestre de 2009, menor al 8.21 por ciento observado en el cuarto trimestre de 2008; dicha situación se debió a la menor alza en el precio del gas doméstico, el cual pasó de un incremento de 9.70 por ciento en el cuarto trimestre de 2008 a un aumento de 3.00 por ciento en el primer trimestre de 2009; la electricidad pasó de 9.43 a 4.02 por ciento; y la gasolina de alto octanaje pasó de 7.73 a 6.90 por ciento en el periodo antes señalado. Por otra parte, la electricidad tuvo un mayor incremento al pasar de 6.00 por ciento en el cuarto trimestre de 2008 a 7.14 por ciento en el primer trimestre de 2009.

El menor incremento en el precio de los bienes y servicios administrados obedeció a la aplicación de la política de precios instrumentada por el Gobierno Federal. En apoyo a la economía familiar, el Gobierno congeló durante todo el año el precio de las gasolinas para venta en el interior del país, excepto en las franjas fronterizas donde los precios correspondientes se determinaron de acuerdo a sus referentes internacionales; y disminuyó el precio del gas LP en 10 por ciento. En apoyo a la competitividad y a las pequeñas y medianas empresas, aplicó reducciones al precio de la electricidad, a la de alta tensión en 20 por ciento, a la de media tensión en 17 por ciento y a la de baja tensión y comercial en 9 por ciento.

Así, la contribución de la inflación anual de los bienes y servicios administrados sobre la inflación general, en su conjunto, fue de 0.46 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2009, mientras que en el trimestre previo fue de 0.75 puntos porcentuales.

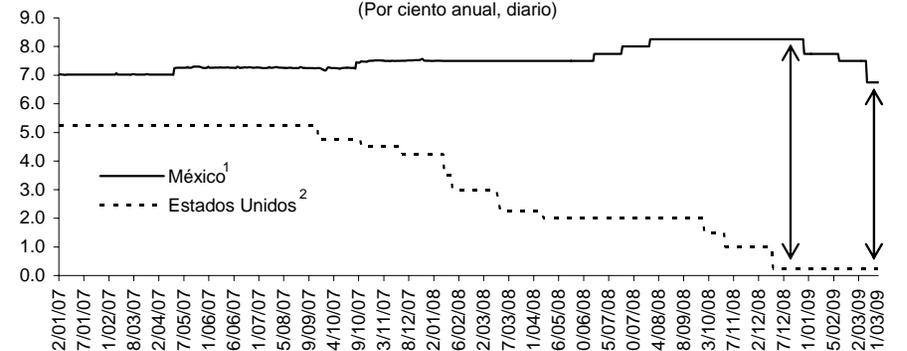
## Política Monetaria durante el Primer Trimestre de 2009

Durante el primer trimestre de 2009, Banxico realizó cambios en su política monetaria y relajó la restricción monetaria; la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día (tasa de interés objetivo) pasó de 8.25 por ciento al cierre de diciembre de 2008 a 6.75 por ciento al 31 de marzo de 2009. Dicha acción obedeció a que los componentes del balance de riesgos se han deteriorado, más en lo que se refiere a la actividad económica que en lo que respecta a la inflación. El punto de inflexión de la inflación fue el mes de diciembre de 2008 y a partir de enero de 2009 se ha observado una tendencia decreciente debido a la mayor contracción de la demanda agregada y a la reducción en los precios de las materias primas; sin embargo, la fuerte turbulencia financiera reflejada en la volatilidad del tipo de cambio ha atenuado dicha tendencia y representa, además, un riesgo para el comportamiento de la trayectoria prevista de la inflación.

Por su parte, la reducción de la tasa de interés objetivo implicó una disminución en el diferencial de tasas de interés objetivo entre México y Estados Unidos debido a que la Reserva Federal de la Unión Americana mantuvo su tasa (tasa de Fondos Federales) en un rango de entre 0.00 y 0.25<sup>1</sup> por ciento hasta el 31 de marzo de 2009.

El Banco de México continuó con su subasta de dólares y efectuó otras acciones encaminadas a proveer de la liquidez necesaria al mercado cambiario; así, en el periodo del 1 de enero al 6 de marzo de 2009, Banxico vendió 2 mil 480.0 millones de dólares (md) a través de subastas diarias con precio mínimo y por un monto de 400 md. En tanto que, en febrero de 2009, realizó ventas directas de dólares por la cantidad de 1 mil 835.0 md. Y el 5 de marzo de 2009, la Comisión de Cambios modificó su política de intervención en el mercado cambiario; por lo que a partir del día 9 de marzo de 2009 y hasta el 8 de junio de 2009

Gráfica 2  
Tasa de Interés Objetivo, México y Estados Unidos, 2007-2009/marzo  
(Por ciento anual, diario)



1/ Del 2 de enero de 2007 al 20 de enero de 2008, corresponde a la tasa de fondeo bancario, promedio ponderado. Del 21 de enero al 31 de marzo de 2009 corresponde a la tasa de interés en operaciones de fondeo bancario a un día como meta establecida por Banxico.

2/ Tasa de Fondos Federales, EU; a partir del 16 de diciembre de 2008, la FED estableció un rango objetivo de 0.00-0.25 por ciento para la tasa de interés, en este caso se considera el valor máximo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México y del Federal Reserve Bank of St. Louis, EU.

<sup>1</sup> A partir del 16 de diciembre de 2008, la Reserva Federal de Estados Unidos estableció un rango objetivo para la tasa de interés de los Fondos Federales de entre 0.00 y 0.25 por ciento.

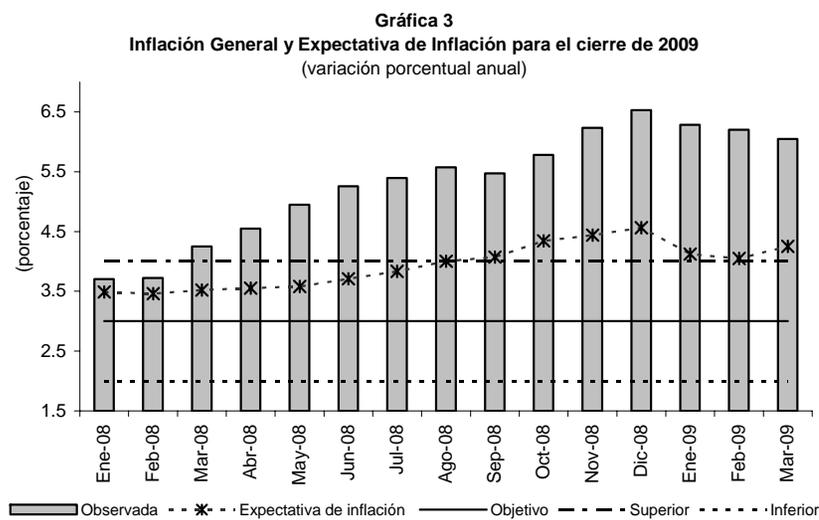
inició la venta diaria de 100 md a través de un mecanismo de subastas instrumentado por el Banco de México; entre el 9 y el 31 de marzo de 2009 vendió un monto de 1 mil 600.0 md. Además, señaló que continuará subastando diariamente dólares a un tipo de cambio mínimo de dos por ciento superior al tipo de cambio del día hábil inmediato anterior y que el monto a subastar se redujo de 400 a 300 md por día. Asimismo, mantuvo la posibilidad de realizar ventas extraordinarias de divisas en caso de que las circunstancias del mercado así lo requieran.

No obstante, el tipo de cambio del peso frente al dólar pasó de 13.8150 pesos por dólar el 31 de diciembre de 2008 a 14.2100 pesos por dólar el 31 de marzo de 2009, lo que implicó una depreciación de 0.3950 pesos por dólar ó 2.86 por ciento. Mientras que el saldo de las reservas internacionales pasó de 85 mil 441.0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008 a 78 mil 856.0 millones de dólares al 31 de marzo de 2009, lo que implicó una disminución de 6 mil 585.0 millones de dólares ó 7.71 por ciento.

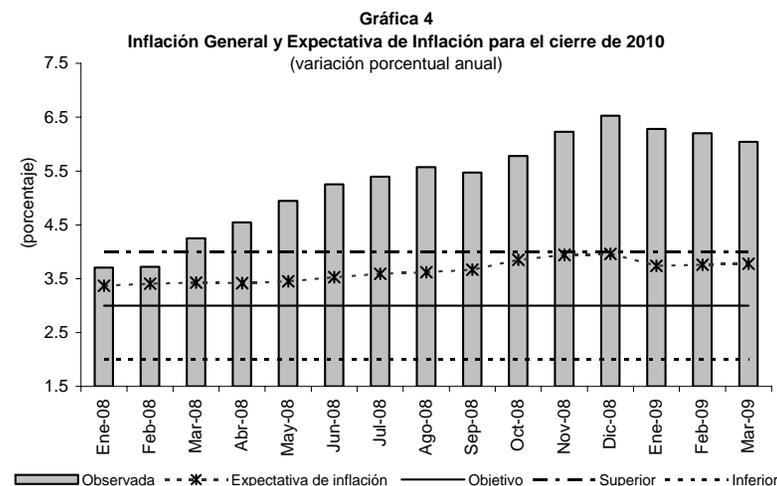
Cabe señalar que el pasado 17 de abril de 2009, la Junta de Gobierno del Banco de México recortó la tasa de interés interbancaria a un día y la ubicó en 6.00 por ciento después de haberla colocado en 6.75 por ciento desde el 20 de marzo de 2009; indicó que los componentes del balance de riesgos se deterioraron más sobre la actividad económica que en torno a la inflación.

### **Expectativa Inflacionaria**

- En la Encuesta de marzo de 2009 de Banxico a los Especialistas en Economía del Sector Privado, éstos modificaron a la baja su expectativa de inflación para el cierre de 2009 a 4.25 por ciento mientras que en la Encuesta de diciembre de 2008 habían estimado un nivel de 4.56 por ciento, es decir 0.31 puntos porcentuales menos. La inflación general anual observada en el mes de marzo de 2009 de 6.04 por ciento fue superior a la esperada por los especialistas.
- La expectativa para el cierre de 2010 fue de 3.78 por ciento, menor en 0.18 puntos porcentuales a la estimación de diciembre de 2008; y para 2011 se espera sea de 3.59 por ciento, menor en 0.11 puntos porcentuales a la esperada en la encuesta de diciembre de 2008.
- La estimación de la inflación promedio anual para el mediano plazo (periodo 2010-2013) fue de 3.55 por ciento y para el largo plazo (periodo 2014-2017) fue de 3.38 por ciento; dichas cifras fueron menores en 0.38 y 0.07 puntos porcentuales, respectivamente, a la estimación realizada en diciembre de 2008.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2009.

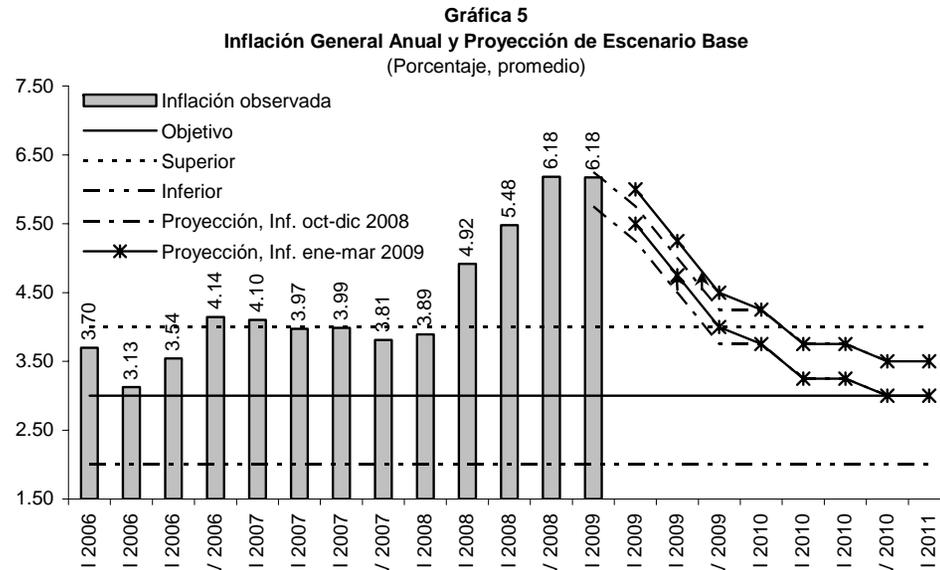


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2009.

- Banxico modificó al alza su previsión inflacionaria en 0.25 puntos porcentuales para el periodo que va del segundo al cuarto trimestre de 2009, aunque mantiene su tendencia descendente; situación que se explica, de acuerdo con el Banco Central, al impacto que pudiera tener la depreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar sobre la estructura de costos de las empresas, al incremento en el precio de la tortilla de maíz y la cerveza observado en marzo y la primera quincena de abril, así como por el considerable aumento en el precio de algunas hortalizas, como el jitomate, y la terminación de una oferta de tiempo aéreo en la telefonía móvil.
- El Banco Central estimó que, a partir de mayo de 2009, la inflación general mostrará una tendencia descendente gradual y se ubicará entre 4.00–4.50 por ciento en el cuarto trimestre de ese año; en su Informe previo esperaba que estuviera entre 3.75-4.25 por ciento. El Banco Central prevé menores presiones inflacionarias; por el lado externo, como resultado del menor precio internacional de las materias primas agropecuarias y del petróleo; y por el lado interno, esta tendencia estaría apoyada por la fase recesiva por la que atraviesa la economía, por la política de precios de los energéticos del Gobierno Federal y a que, posiblemente, una parte importante del traspaso de la depreciación del tipo de cambio a los precios ya se llevó a cabo.
- El Banxico mantuvo su estimación para los demás trimestres y prevé una tendencia descendente a medida que vayan

disminuyendo las perturbaciones de oferta, por lo que estima que para el cuarto trimestre de 2010 la inflación general promedio se encuentre entre 3.00-3.50 por ciento, con lo cual aprecia que la inflación muestre una tendencia convergente hacia la meta de inflación de 3.00 por ciento en el 2010.

- Asimismo, dio a conocer su previsión para el primer trimestre de 2011 y considera que el promedio inflacionario esté entre 3.00-3.50 por ciento.
- El Banco Central precisó que continuará atento a la evolución del balance de riesgos con la finalidad de que sus acciones de política monetaria sean congruentes con la situación económica, la trayectoria esperada de la inflación y el logro de la meta inflacionaria de 3.00 por ciento para el cierre de 2010.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

En ese contexto, el Banxico modificó a la baja su expectativa de crecimiento para la economía mexicana; mientras que en su Informe de octubre-diciembre de 2008 preveía una caída del PIB de entre 0.80-1.80 por ciento para 2009, en su informe enero-marzo de 2009 prevé un decrecimiento de entre 3.80-4.80 por ciento para dicho año; ambas estimaciones con una amplitud de un punto porcentual debido a la incertidumbre que actualmente vive la economía.

Entre los factores de riesgo inflacionario identificados por el Banco Central se encuentran:

- Una disminución de la inflación menor a la prevista.
- Incertidumbre sobre la magnitud y velocidad del traspaso de la depreciación cambiaria sobre los precios internos.
- Incremento inesperado del precio internacional de las materias primas alimenticias.
- Recesión mayor o más duradera de lo anticipado.
- Reducción de la inflación mayor a lo anticipado.

**Cuadro 2**  
**Pronósticos Económicos**

Concepto	Banco de México				SHCP <sup>1</sup>
	Informe de Inflación			Encuesta <sup>2</sup>	DRCDCLFPRH <sup>3</sup>
	Jul-sep-2008	Oct-dic-2008	Ene-mar 2009	Marzo	
	2009				
México					
PIB (Var. % anual)	0.50 / 1.50	-0.80 / -1.80	-3.80 / -4.80	-3.32	-2.80
Empleo (miles)	150 / 250	-160 / -340	-350 / -450	-455	n.d.
Cuenta corriente (% PIB)	-1.60 / -2.00	-2.60 / -2.80	-2.20	n.d.	-2.80
Inflación (% fin de periodo)	3.50 / 4.00	3.75 / 4.25	4.00 / 4.50	4.25	3.80
Estados Unidos					
PIB (Var. % anual)	0.00 / 0.50 <sup>4</sup>	-1.60 <sup>4</sup>	-2.60 <sup>4</sup>	-2.70	-2.60
	2010				
México					
PIB (Var. % anual)		n.d.	1.50 / 2.50	1.62	2.00
Empleo (miles)		n.d.	200 / 300	167	n.d.
Cuenta corriente (% PIB)		n.d.	-2.30	n.d.	-2.20
Inflación (% fin de periodo)		3.00 / 3.50	3.00 / 3.50	3.78	3.00
Estados Unidos					
PIB (Var. % anual)		n.d.	1.80 <sup>4</sup>	1.40	1.90

1.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.- Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, marzo de 2009, elaborada por el Banco de México.

3.- Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2009, 1 de abril de 2009, SHCP.

4.- Expectativa de los analistas, según Banco de México.

Nota: n.d. No disponible.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Resumen

- La política monetaria del Banco de México tiene el propósito de mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, por lo que el objetivo es alcanzar una inflación de 3.00 por ciento y mantenerla alrededor de dicho nivel.
- En el primer trimestre de 2009, la inflación general anual promedio fue de 6.18 por ciento, nivel igual a lo observado en el cuarto trimestre de 2008; resultado, principalmente, del aumento en el precio de los alimentos procesados y del resto de las mercancías; así como por el incremento de los bienes agropecuarios y el impacto de la depreciación del tipo de cambio sobre los costos de las empresas.
- La inflación general observada de 6.18 por ciento en el periodo enero-marzo de 2009 se ubicó dentro del intervalo de 5.75-6.25 por ciento previsto por el Banco Central para dicho trimestre. Sin embargo, se ubicó por arriba del objetivo inflacionario de 3.00 por ciento y de su intervalo máximo de variabilidad de 4.00 por ciento establecido por el Banco Central.
- La expectativa inflacionaria del sector privado para el cierre de 2009 fue de 4.25 por ciento, cifra por arriba del objetivo inflacionario y del intervalo máximo de variabilidad por parte del Banco de México; aunque se encuentra dentro del intervalo estimado por el Banco Central para el cuarto trimestre de 2009 de entre 4.00–4.50 por ciento.
- La expectativa inflacionaria de mediano plazo (promedio 2010-2013) y largo plazo (promedio 2014-2017) fluctúa alrededor de 3.55 y 3.38 por ciento, respectivamente; por lo que se espera que Banxico no cumpla con su objetivo de inflación para los años siguientes aunque se prevé, en este caso, que se ubique dentro del intervalo de variabilidad establecido por Banxico (2.00-4.00 por ciento), lo que podría tener cierta incidencia en la determinación del resto de los precios de la economía y una gradual convergencia con la meta de inflación.
- El Banco de México elevó su previsión para la inflación para lo que resta de 2009 debido al impacto que pudiera tener la depreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar sobre la estructura de costos de las empresas, al incremento en el precio de la tortilla de maíz y la cerveza observado en marzo y la primera quincena de abril, por el considerable aumento en el precio de algunas hortalizas, como el jitomate, y por la terminación de una oferta de tiempo aire en la telefonía móvil. Ello a pesar de la menor demanda interna, del congelamiento del precio de la gasolina, la disminución de las tarifas de gas LP y los menores costos de insumos industriales ante la disminución del precio de la electricidad.

- No obstante, el Banxico mantuvo su meta de inflación de 3.00 por ciento y los tiempos establecidos para su cumplimiento; la consecución de la meta de inflación se ubica en un contexto de recesión económica mundial complejo para la política monetaria a nivel nacional; lo que implicaría, principalmente, volatilidad del mercado financiero internacional y un alto grado de incertidumbre inflacionaria ante la inestabilidad del tipo de cambio.
- Entre los riesgos sobre la inflación destacan: Una disminución de la inflación menor a la prevista; incertidumbre sobre la magnitud y velocidad del traspaso de la depreciación cambiaria sobre los precios internos; incremento inesperado de los precios internacionales de las materias alimenticias, recesión mayor o más duradera de lo anticipado, y una reducción de la inflación mayor a lo anticipado.
- Los riesgos sobre la inflación se han visto atenuados por la fase cíclica por la que atraviesa la economía nacional caracterizada por una menor actividad económica, lo que podría incidir en la determinación de precios.
- El Banco de México considera que las presiones inflacionarias tendrán su origen más por el lado de la oferta ya que no se observan presiones inflacionarias por el lado de la demanda; ésto se explica por la caída esperada de la economía mexicana para 2009.
- En el periodo enero – marzo de 2009, Banxico realizó recortes a su tasa de interés objetivo de un nivel de 8.25 a 6.75 por ciento, dicha acción obedeció a que los componentes del balance de riesgos se han deteriorado, más en lo que se refiere a la actividad económica que en lo que respecta a la inflación. Se ha observado una mayor contracción de la demanda agregada y una reducción en los precios de las materias primas; sin embargo, la depreciación del tipo de cambio ha atenuado la disminución de la inflación.
- Así, ante la caída esperada de la economía mexicana para 2009, se anticipa que el ciclo de relajamiento monetario continúe durante 2009; se prevé que, ante los acontecimientos de la epidemia de la influenza y sus efectos sobre la economía, el Banco Central finalice su ciclo de relajamiento monetario y ubique la tasa de interés objetivo en un nivel de entre 4.00-4.50 por ciento al final de 2009<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Hernández Zamudio, Ociel y Liliana Castilleja V., *Banxico continuará con el ciclo de relajamiento bajando entre 75 y 100 pb en la próxima reunión*, México, BBVA Bancomer, Servicio de Estudios Económicos, Banxico Watch, 8 de mayo 2009 (citado 13/05/2009). Disponible en: [http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/090508\\_BanxicoWatchMexico\\_60\\_tcm346-193785.pdf](http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/090508_BanxicoWatchMexico_60_tcm346-193785.pdf)

**Bibliografía**

Banco de México, <http://www.banxico.org.mx/index.html>.

Banco de México, *Informe sobre la Inflación, Enero – Marzo 2009*, México, Banco de México, Abril 2009, 83 pp, (consultado el 29/04/2009). Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/documents/%7B014B4844-A7B0-3C83-3F2C-5EB0C799375D%7D.pdf>.

BBVA Bancomer, *Banco de México revisa para 2009 estimados de la inflación ligeramente al alza, estimados de crecimiento fuertemente a la baja y alerta sobre influenza*, México, BBVA Bancomer, Servicio de Estudios Económicos, Observatorio Económico, 28 de abril 2009, 4 pp (consultado el 13/05/2009). Disponible en: [http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/090429\\_ObsEcoMexico\\_5\\_tcm346-193332.pdf](http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/090429_ObsEcoMexico_5_tcm346-193332.pdf).

Hernández Zamudio, Ociel y Liliana Castilleja V., *Banxico continuará con el ciclo de relajamiento bajando entre 75 y 100 pb en la próxima reunión*, México, BBVA Bancomer, Servicio de Estudios Económicos, Banxico Watch, 8 de mayo 2009 (consultado el 13/05/2009). Disponible en: [http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/090508\\_BanxicoWatchMexico\\_60\\_tcm346-193785.pdf](http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/090508_BanxicoWatchMexico_60_tcm346-193785.pdf).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2009*, México, SHCP, 1 de abril de 2009, (consultado el 13/05/2009). Disponible en: [http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/info\\_relativa\\_2/lfprh\\_art42\\_2009.pdf](http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/info_relativa_2/lfprh_art42_2009.pdf).



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Mayo de 2009

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Mario Alberto Salazar Madera

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General

Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales

Dr. Carlos Augusto Colina Rubio

Investigador B

Lic. Martín Ruiz Cabrera

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

